



Anuncio de licitación

Número de Expediente **4.1.78/20**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-10-2020 a las 14:38 horas.



Adecuación del almacenamiento de productos químicos de las ETAPS del Plan Liébana-Vega de Liébana.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 185.089 EUR.

→ **Importe** 223.957,69 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 185.089 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45213220 - Trabajos de construcción de locales de almacenamiento.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Cj0IU81t0eQBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo**

→ **Tipo de Administración** Comunidad Autónoma

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cantabria.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WNq1rwVLYeKXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Alta, 5

→ (39008) Santander España

→ ES130

Contacto

→ **Teléfono** +34 942207120

→ **Fax** +34 942207162

→ **Correo Electrónico** ruiz_vi@cantabria.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

→ **Sitio Web** <https://contrataciondelestado.es>

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

→ **Sitio Web** <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +034 942207124
→ Fax +034 942207162
→ Correo Electrónico vazquez_l@cantabria.es

Recepción de Ofertas

→ Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +034 942207124
→ Fax +034 942207162
→ Correo Electrónico vazquez_l@cantabria.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/10/2020 a las 13:00

Otros eventos

Apertura sobre único

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El sobre único contendrá el Anexo I (oferta), Anexo II (declaración responsable) y Anexo IV (declaración responsable en materia de protección de datos)

Tipo de Acto : Privado

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
→ (39003) Santander España

Contacto

→ Teléfono +034 942207124
→ Fax +034 942207162
→ Correo Electrónico vazquez_l@cantabria.es

Lugar

→ Sala de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción ExteriorC

Dirección Postal

→ Peña Herbosa, 29 - 1.ª planta
→ (39003) Santander España

Objeto del Contrato: Adecuación del almacenamiento de productos químicos de las ETAPS del Plan Liébana-Vega de Liébana.

→ Valor estimado del contrato 185.089 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 223.957,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 185.089 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213220 - Trabajos de construcción de locales de almacenamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - El contratista promoverá la formación específica del personal adscrito a la ejecución del contrato en materia de prevención de riesgos laborales, en los términos previstos en la cláusula W) del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - El contratista, cuando no esté legalmente obligado a la elaboración del plan de igualdad entre hombres y mujeres, presentará, en el plazo máximo de 10 días posteriores a la formalización del contrato, una declaración responsable sobre las medidas aplicables a los trabajadores adscritos al contrato, para alcanzar la igualdad de trato y oportunidades, tal como recoge la cláusula W) del PCAP.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de estas obras será, como mínimo, igual o superior

al 70% del valor estimado del contrato (129.562,30 €). Esta solvencia no se exigirá a las empresas de nueva creación. Esta solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 2. Cláusula K) del PCAP.

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Se exigirá de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula K) del PCAP. Esta solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 2.
- Plantilla media anual - Se exigirá de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula K) del PCAP. Esta solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 2.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato (185.089,00 €). Esta solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 2. Cláusula K) del PCAP.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato (185.089,00 €). Esta solvencia podrá ser sustituida por la siguiente clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría 2. Cláusula K) del PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre único

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : $V_i = 100 \times (P_b/P_i)$, siendo V_i = valor de los puntos de la oferta; P_i = oferta i ; P_b = oferta más baja de todas las nos excluidas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100
- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- De acuerdo con la cláusula P) del PCAP, no podrán subcontratarse los trabajos consistentes en excavaciones, drenajes, cimentaciones, albañilería, cubiertas y pavimentos.